

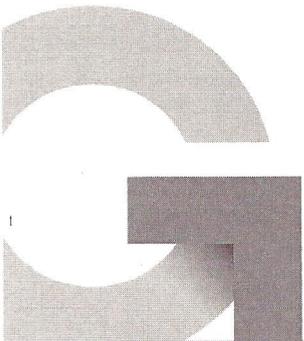
“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan.”

**ACTA DE LA 7MA. SESIÓN ORDINARIA 2014  
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO  
CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2014**

En la Ciudad de Texcoco de Mora, siendo las 14:00 horas del día 18 de agosto de 2014, en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Texcoco, ubicadas en Calle Arteaga Número 406, Colonia San Pedro, México C.P.56150, de esta misma ciudad, se reunieron los **C. Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la UPTex; C.P. Rocío Hidalgo Galnares, Secretaria Académica; M.A.F. Roberto Vélez Guerrero, Secretario Administrativo; M.C. Thailing Núñez Betancourt, Profesor de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia de Administración de Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas; M.C. Ernest Yasser Núñez Betancourt, Presidente de la Academia de Desarrollo Humano y Representante de la Academia de Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas; M.C. Marco Antonio Abarca Rodríguez, Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; M.C. Thania Elizabeth Frías Carmona, Presidenta de la Academia de Ingeniería Robótica y Representante de la Academia de la Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; M.E. Israel Alejandro Marquina Castillo, Presidente de la Academia de Matemáticas y Representante de la Academia de la Ingeniería Robótica;** todos ellos reunidos para dar inicio a la séptima sesión ordinaria 2014 del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Texcoco, convocada conforme al artículo 23 y 27 del decreto de creación publicado en la gaceta del Gobierno del Estado de México con fecha 18 de agosto de 2014, órgano colegiado de apoyo académico de la UPTex.-----

**Lista de asistencia y declaración de quórum. -----**

De conformidad a lo indicado en el decreto de creación se procede a verificar el quórum legal requerido para dar inicio a la reunión y cumplir con el objetivo de la misma, una vez acreditándose la personalidad y calidad con que se ostentan. Se encontraron presentes ocho miembros, siete con voz y voto, y la representante de la Secretaría Académica con voto de calidad, por lo tanto hay quórum y da inicio la séptima sesión ordinaria 2014 del Consejo de Calidad de la UPTex. -----



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

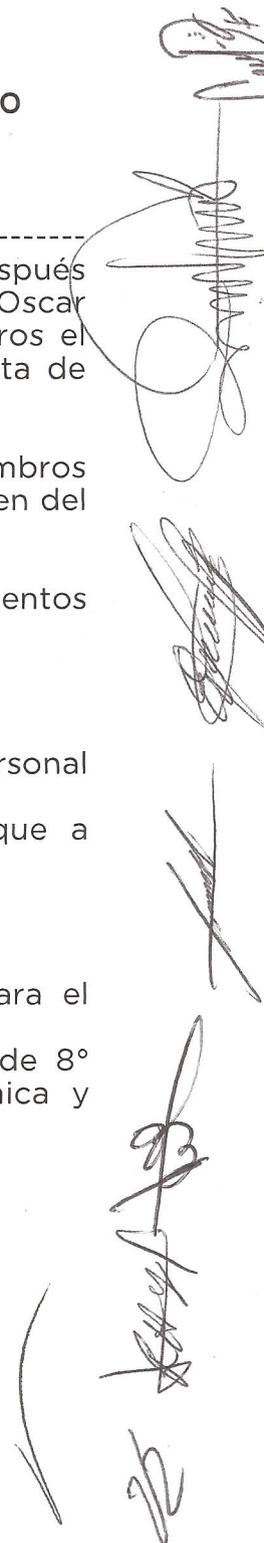
“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan.”

**ACTA DE LA 7MA. SESIÓN ORDINARIA 2014  
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO  
CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2014**

2. Lectura y aprobación del orden del día. -----  
El Presidente pidió a la secretaria diera lectura al orden del día. Después de que la secretaria hubo acatado la instrucción del Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, ésta sometió a consideración de los miembros el orden del día, invitándolos a realizar algún comentario o propuesta de modificación.

Al no existir ninguna propuesta, a solicitud del presidente los miembros de consejo de calidad manifestaron su consentimiento con el orden del día, siendo este:

1. Propuesta para la Autorización de la Actualización de los reglamentos existentes.
  - 1.1. Reglamento del Centro de Documentación e Información;
  - 1.2. Reglamento de Servicio Social;
  - 1.3. Reglamento de Alumnos;
  - 1.4. Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA);
2. Autorización de la Propuesta de los nuevos Reglamentos que a continuación se enlistan:
  - 2.1. Reglamento de Titulación;
  - 2.2. Reglamento de Estancias y Estadías;
  - 2.3. Reglamento del Laboratorio;
3. Evaluación y Selección de la Beca de Exención de Pago para el cuatrimestre Septiembre-Diciembre de 2014;
4. Evaluación y en su caso autorización para cerrar los grupos de 8º cuatrimestre de la Ingeniería Robótica e Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones;
5. Asuntos Generales;
6. Cierre de sesión.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan.”

**ACTA DE LA 7MA. SESIÓN ORDINARIA 2014  
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO  
CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2014**

Asunto para lo que fue citado el Consejo de Calidad.

**1. Propuesta para la Autorización de la Actualización de los reglamentos existentes.**

Se dio lectura y analizó la actualización de los reglamentos en cada uno de los artículos, y se sometió a votación del pleno llegando el siguiente acuerdo:

*Acuerdo: CC/ S07/UPTEx/001-2014:* Contando con la votación unánime para las actualizaciones de los reglamentos de todos los artículos expuestos, para autorizar la propuesta de la actualización de los reglamentos de la Universidad Politécnica de Texcoco para presentarlos ante la H. Junta Directiva para su aprobación y en su caso autorización.

**2. Autorización de la Propuesta de los nuevos Reglamentos**

Se dio lectura y analizó la Propuesta de los nuevos Reglamentos en cada uno de los artículos, y se sometió a votación del pleno llegando el siguiente acuerdo.

*Acuerdo: CC/ S07/UPTEx/002-2014:* Contando con la votación unánime para la propuesta de los nuevos Reglamentos de todos los artículos expuestos, para autorizar la propuesta de los nuevos reglamentos de la Universidad Politécnica de Texcoco para presentarlos ante la H. Junta Directiva para su aprobación y en su caso autorización.

**3. Evaluación y Selección de la Beca de Exención de Pago para el cuatrimestre Septiembre-Diciembre de 2014;**

El Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda presidente del consejo de calidad, solicitó a la secretaria dé lectura al documento mediante el cual se establece la cantidad de beneficiarios (Anexo 1).

En respuesta la secretaria C.P. Rocío Hidalgo Galnares da lectura al mencionado oficio, del que se desprende que son 37 alumnos, máximo, los que atendiendo el acta de la Instalación y 8ª Sesión de la H. Junta Directiva, podrán verse beneficiados con este estímulo académico.

Los miembros del consejo deliberaron sobre los criterios para evaluar las solicitudes de tal forma que, conforme al acta de la H. Junta Directiva antes mencionada, se acordase dar oportunidad a jóvenes con alto desempeño académico, dificultades socioeconómicas o presentasen alguna discapacidad, comprobada ésta con un examen médico.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan.”

**ACTA DE LA 7MA. SESIÓN ORDINARIA 2014  
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO  
CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2014**

Una vez discutidas las alternativas de criterios de evaluación de solicitudes presentadas por los miembros del consejo se llegó al acuerdo siguiente:

*Acuerdo: CC/SO7/UPTEX/003-2014: Los criterios para evaluar las solicitudes, de tal forma que se cumpla con las instrucciones del Órgano de Gobierno, son:*

| Excelencia Académica  | Dificultades Socioeconómicas   | Contar con alguna discapacidad  |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre Mayo-Agosto 2014.</li> <li>• Promedio general arriba de 8.3.</li> <li>• Haber participado en proyectos que representen y posicionen a la Universidad.</li> <li>• No tener ninguna materia en adeudo.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre Mayo-Agosto 2014.</li> <li>• Contar con ingresos menores de 3,500 pesos mensuales.</li> <li>• Tener más de 4 dependientes económicos de este ingreso.</li> <li>• Máximo tener una materia en adeudo.</li> <li>• Haber mantenido un promedio constante en el 1er ciclo de formación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre Mayo-Agosto 2014.</li> <li>• Comprobar con examen médico la discapacidad que se presenta.</li> <li>• Máximo tener una materia en adeudo.</li> </ul> |

Acordados los puntos anteriores, las 115 solitudes fueron analizadas de acuerdo a estos criterios. En primer lugar se verificaron en el sistema de control escolar los promedios generales, promedios del ciclo anterior, status de los alumnos para corroborar si estaban inscritos en el cuatrimestre Mayo-Agosto 2014, así como el número de asignaturas irregulares con las que contaba cada uno de ellos.

Se elaboró una base de datos con la información antes mencionada y se procedió a filtrar las solicitudes de acuerdo a los criterios. Debido a que la gran mayoría de las solicitudes recibidas tenían más de 2 asignaturas irregulares, el resultado obtenido fue de 37 alumnos que se ajustaron a dichos criterios.

A estos alumnos se les aplicó un análisis de su desempeño académico, así como el apoyo hacia la institución por parte de los mismos. El consejo de calidad deliberó acerca de dar más peso al rubro socioeconómico ya que es una de las causas de deserción de los alumnos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

**ACTA DE LA 7MA. SESIÓN ORDINARIA 2014  
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO  
CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2014**

Una vez analizadas las solicitudes el consejo de calidad llego al siguiente acuerdo.

**Acuerdo: CC/SO7/UPTEX/004-2014:** Los alumnos beneficiados aprobados por unanimidad son:

| No | Nombre                            | Promedio | Ingresos Mensuales | Numero de Dependientes | Carrera | Cuatrimestre | Porcentaje de descuento | Criterio                              |
|----|-----------------------------------|----------|--------------------|------------------------|---------|--------------|-------------------------|---------------------------------------|
| 1  | HERNANDEZ DIAZ LUIS HORACIO       | 7.64     | \$3,000            | 4                      | IRO     | 6            | 100%                    | DISCAPACIDAD                          |
| 2  | HERNANDEZ DIAZ JOSE HORACIO       | 7.72     | \$3,000            | 4                      | IRO     | 6            | 100%                    | DISCAPACIDAD                          |
| 3  | GOMEZ PÉREZ ADRIAN                | 8.56     | \$5,000            | 3                      | IRO     | 7            | 100%                    | EXCELENCIA ACADÉMICA Y SOCIOECONÓMICO |
| 4  | MILLAN MOTA ZURIEL YOAV           | 8.64     | \$3,100            | 5                      | IRO     | 5            | 50%                     | EXCELENCIA ACADÉMICA                  |
| 5  | RAMIREZ HERRERA JOSE MANUEL       | 8.15     | \$3,000            | 4                      | IRO     | 9            | 75%                     | SOCIOECONÓMICO                        |
| 6  | ISLAS RODRÍGUEZ EDGAR ADRIAN      | 8.63     | \$3,000            | 9                      | IRO     | 9            | 75%                     | SOCIOECONÓMICO                        |
| 7  | CÓRTEZ AGUILAR MARÍA NOEMI        | 8.27     | -                  | -                      | IRO     | 9            | 50%                     | SOCIOECONÓMICO                        |
| 8  | CURIEL CARDENAS CHRISTIAN SERGIO  | 9        | \$4,000            | 3                      | IET     | 6            | 100%                    | EXCELENCIA ACADÉMICA                  |
| 9  | VELAZQUEZ SANCHEZ JORGE CESAR     | 8.5      | \$2,400            | 5                      | IET     | 9            | 70%                     | EXCELENCIA ACADÉMICA Y SOCIOECONÓMICO |
| 10 | GUITIERREZ NAJERA GONZALO ROBERTO | 8.57     | \$3,900            | 4                      | IET     | 9            | 70%                     | EXCELENCIA ACADÉMICA Y SOCIOECONÓMICO |
| 11 | SALAS SANCHEZ ANGEL               | 8.79     | \$1,800            | 4                      | IET     | 3            | 100%                    | EXCELENCIA ACADÉMICA Y SOCIOECONÓMICO |
| 12 | VALDIVIA ALANIS KARINA ELIZABETH  | 8.8      | \$4,000            | 2                      | IET     | 7            | 50%                     | SOCIOECONÓMICO                        |
| 13 | JUAREZ FLORES VERONICA            | 8.17     | \$2,000            | 6                      | IET     | 6            | 100%                    | DISCAPACIDAD                          |
| 14 | CUETO PÉREZ MARTHA LETICIA        | 8.93     | \$2,000            | 3                      | IET     | 3            | 100%                    | DISCAPACIDAD Y EXCELENCIA ACADÉMICA   |
| 15 | SANCHEZ ROSAS JOSE RICARDO        | 8.29     | \$2,500            | 4                      | IET     | 3            | 80%                     | SOCIOECONÓMICO                        |
| 16 | CARRILLO ESPINOSA ADRIAN          | 8        | \$1,800            | 4                      | IET     | 3            | 80%                     | SOCIOECONÓMICO                        |
| 17 | BEATRIZ TRINIDAD ROMAY            | 9.14     | \$5,500            | 4                      | LAGP    | 3            | 80%                     | EXCELENCIA                            |
| 18 | GONZALEZ LOPEZ BRENDA ALEJANDRA   | 8.79     | \$5,500            | 4                      | LAGP    | 4            | 50%                     | SOCIOECONÓMICO                        |
| 19 | REYES MARTINEZ CAROLINA           | 8.93     | \$4,300            | -                      | LAGP    | 3            | 100%                    | SOCIOECONÓMICO                        |
| 20 | DURAN MIRANDA OSCAR               | 8.43     | \$8,000            | 5                      | LAGP    | 3            | 100%                    | SOCIOECONÓMICO                        |
| 21 | GARCIA MEJIA CHRISTIAN ISAIAS     | 8.08     | \$2,100            | 4                      | LAGP    | 3            | 100%                    | DISCAPACIDAD                          |

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

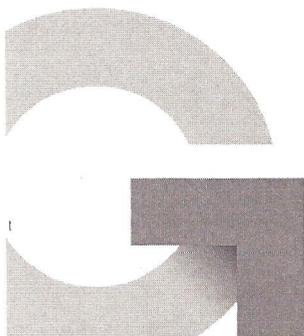
“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan.”

**ACTA DE LA 7MA. SESIÓN ORDINARIA 2014  
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO  
CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2014**

|    |                                    |      |         |   |      |   |      |                      |
|----|------------------------------------|------|---------|---|------|---|------|----------------------|
| 22 | ALFARO RODRIGUEZ MARISOL           | 8.15 | \$2,000 | 2 | LAGP | 3 | 70%  | SOCIOECONÓMICO       |
| 23 | PEREZ ROSAS ANDREA GUADALUPE       | 8.57 | \$2,000 | 2 | LAGP | 3 | 70%  | SOCIOECONÓMICO       |
| 24 | GARCIA HEREDIA MICHAEL NATALY      | 9.07 | \$2,800 | 5 | LAGP | 3 | 50%  | EXCELENCIA ACADÉMICA |
| 25 | COYOTL SUAREZ JESSICA PAOLA        | 8.79 | \$2,000 | 6 | LAGP | 3 | 100% | EXCELENCIA ACADÉMICA |
| 26 | COLLI QUINTANA EMIGDIO CANDELARIO  | 8.69 | \$1,000 | 1 | LAGP | 6 | 100% | SOCIOECONÓMICO       |
| 27 | GONZALEZ VALDOVINOS SUSANA GIMENA  | 8.54 | \$1,200 | - | LAGP | 3 | 100% | SOCIOECONÓMICO       |
| 28 | MUNGUIA SANCHEZ CHRISTIAN MAURICIO | 7.86 | \$1,700 | 6 | LAGP | 3 | 50%  | SOCIOECONÓMICO       |
| 29 | ESPEJEL MIRANDA YOLANDA ANAYETZIN  | 8.71 | \$2,000 | 4 | LAGP | 3 | 100% | SOCIOECONÓMICO       |
| 30 | GOMEZ CASTRO ELIZABETH SUSANA      | 8.46 | \$1,100 | - | LAGP | 3 | 100% | EXCELENCIA ACADÉMICA |
| 31 | MENDOZA NUÑEZ MARIBEL              | 8.07 | \$1,200 | 4 | LAGP | 3 | 100% | SOCIOECONÓMICO       |
| 32 | ROBLES DE LA FUENTE ARANZA         | -    | -       | - | LAGP | - | 25%  | INGRESO              |
| 33 | GARCÍA GALICIA CARLOS ERIC         | -    | -       | - | IET  | - | 25%  | INGRESO              |
| 34 | OLIVA SÁNCHEZ JULIO ANTONIO        | -    | -       | - | IET  | - | 25%  | INGRESO              |
| 35 | SÁNCHEZ PÉREZ MARCO ANTONIO        | -    | -       | - | IET  | - | 25%  | INGRESO              |
| 36 | ROJAS ARCENAGA JAZMÍN SUSANA       | -    | -       | - | LAGP | - | 25%  | INGRESO              |
| 37 | CHAVARRIA GONZÁLEZ MARLEN          | -    | -       | - | LAGP | - | 50%  | INGRESO              |

**4. Evaluación y en su caso autorización para cerrar los grupos de 8° cuatrimestre de la Ingeniería Robótica e Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones;**

Derivado al número reducido de alumnos en el 8° cuatrimestre de la Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería Robótica, se sometió a consideración la propuesta presentada por cada una de las academias según oficios anexos de cerrar los grupos para el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2014 del nivel antes citado. Analizando cada uno de los casos evaluando su historial y el desempeño en la institución.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

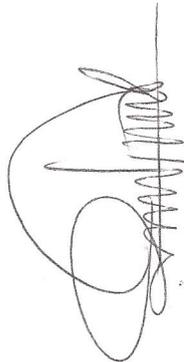
“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan.”

**ACTA DE LA 7MA. SESIÓN ORDINARIA 2014  
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO  
CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2014**

- Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones:  
Daniel Castañón Mendoza, 1101IET002  
Nestor David Suárez García, 1101IET025  
Roberto Cano López, 1102IET048  
José Roberto Nieva Aquino, 1203IET138  
Miguel Ángel Galindo Ayala, 1203IET004  
Karina Elizabeth Valdivia Alanís, 1204IET006
- Ingeniería Robótica  
Samuel Bustos Ochoa, 1102IR059  
Adrián Gómez Pérez, 1204IR002  
Christian Lara Yáñez, 1204IET003

**Acuerdo:** *CC/SO7/UPTEX/005-2014:* Una vez analizada la suficiencia presupuestal de la Universidad, observando que por tener cuatro alumnos en la Ingeniería Robótica seis alumnos en la Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, se incrementaría el costo por alumno; así como los alumnos irregulares y deben más de cuatro asignaturas se acuerda unanimidad la autorización para cerrar los grupos de 8° cuatrimestre de dichas Ingenierías para que dichos alumnos regularicen su situación en el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2014 y que a partir de Enero se reincorporen al grupo que viene para evitar gastos innecesarios por parte de la Universidad.

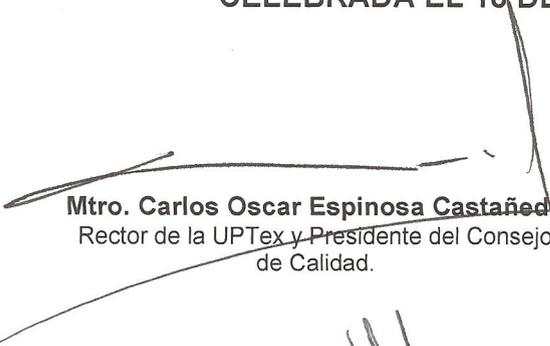
5. Asuntos Generales;
6. Cierre de sesión.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan.”

ACTA DE LA 7MA. SESIÓN ORDINARIA 2014  
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO  
CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2014



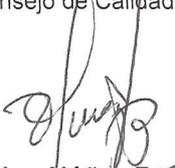
**Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda**  
Rector de la UPTex y Presidente del Consejo  
de Calidad.



**C.P. Rocío Hidalgo Galnares,**  
Secretaria Académica y Secretaria del  
Consejo de Calidad.



**M.A.F. Roberto Vélez Guerrero**  
Secretario Administrativo  
Universidad Politécnica de Texcoco.



**M.C. Thailing Núñez Betancourt**  
Profesor de Tiempo Completo y  
Presidente de la Academia de Administración y  
Gestión de PyMES.



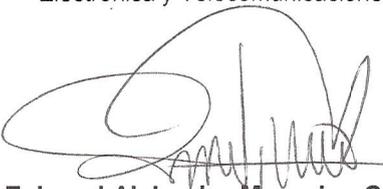
**M.C. Ernest Yasser Núñez Betancourt**  
Presidente de la Academia de Desarrollo  
Humano y Representante del Programa  
Educativo de la Academia de Administración y  
Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.



**M.C. Marco Antonio Ibarca Rodríguez**  
Profesor de Tiempo Completo y  
Presidente de la Academia de Ingeniería en  
Electrónica y Telecomunicaciones.

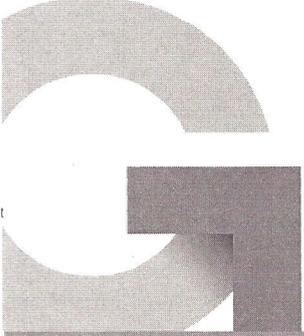


**M.C. Thania Elizabeth Frías Carmona**  
Presidenta de la Academia Ingeniería Robótica  
y Representante del Programa Educativo de la  
Academia de Ingeniería en Electrónica y  
Telecomunicaciones.



**M.E. Israel Alejandro Marquina Castillo,**  
Presidente de la Academia de Matemáticas y  
Representante del Programa Educativo de la  
Academia de Ingeniería Robótica.

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Séptima sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de Texcoco, relativa al Consejo de Calidad del Personal Académico, de fecha 18 de agosto de 2014.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO